



# Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto - Rendición de Cuentas 2011



A quienes representamos y a quienes nos debemos



Comisión Metropolitana  
de Lucha Contra la Corrupción





# A quienes representamos y a quienes nos debemos

## DIRECTORIO ACTUAL:



De izquierda a derecha: Ing. Fausto Mejía C., Arq. Lucía Vásconez C., Lcdo. Diego Salgado R., Lcda. Rosario Utreras M. (presidenta), Dr. Ramiro Viteri G.

La rendición de cuentas, más allá de un mandato legal, debe ser un compromiso de acercamiento permanente, y por diferentes medios, con la ciudadanía en sus diferentes estratos y espacios territoriales, para mantenerla informada sobre lo que estamos haciendo y cómo, y lo que hemos dejado de hacer y por qué. Con este convencimiento y en uso legítimo del espacio que nos abre la Ordenanza Metropolitana No. 187, en lo que tiene que ver con participación ciudadana y control social, entre enero 24 de 2011 y febrero de 2012, a través de diferentes veedurías ciudadanas, para citar un ejemplo, hemos llegado a un muy importante sector de la ciudadanía, acompañándoles en los procesos de vigilancia de la gestión municipal, es decir, en el ejercicio pleno del derecho de participación ciudadana que tenemos todas las personas, sin distinción alguna. Con prudencia, pero asimismo con mucha decisión, asumimos el reto de llegar a la ciudadanía semanalmente por un medio de comunicación, la Radio Pública

de Quito, para informarle a la ciudadanía cada jueves, de 08:00 a 08:45, de la mañana, nuestros avances y nuestros tropiezos, en nuestra voz pero también en la de invitados e invitadas a quienes, sobre todo, les hemos pedido nos orienten, nos recomienden y hagan el seguimiento objetivo de nuestra gestión.

En este primer año de gestión al frente de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, a la que también se le identifica como Quito Honesto, estas estrategias comunicacionales, la ejecución de varios proyectos y la investigación de sus denuncias, han sido el camino expedito para cumplir, adicionalmente, con el mandato de la Ordenanza Metropolitana No. 116, que constituye el marco legal de nuestra existencia y de la misión institucional que nos hemos planteado, esta es: "Prevenir la corrupción y promover la honestidad y la transparencia en la gestión municipal, mediante la aplicación de herramientas de control social, la difusión de valores y principios éticos, e investigar actos de presunta corrupción cometidos por servidores y servidoras del Distrito Metropolitano de Quito".

Al finalizar este primer año, rendimos cuentas a la ciudadanía y a los servidores y servidoras municipales ya que es precisamente el público al que representamos, al que nos debemos y al que queremos llegar. Reconociendo, por cierto, que aún nos queda mucho por hacer.

**Rosario Utreras Miranda**  
Presidenta de Quito Honesto

## EQUIPO DE TRABAJO:







# ¿Qué es Quito Honesto?

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción fue creada para prevenir e investigar casos de presunta corrupción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En marzo de 2004, el Concejo emite la Ordenanza Metropolitana No. 0116, que se publica en el Registro Oficial No. 320 el 23 de abril de 2004, que eleva a la Comisión a Unidad Especializada de la más alta jerarquía en el Municipio de Quito. Tiene autonomía económica, política y administrativa y con jurisdicción exclusiva en el ámbito municipal.

En julio del mismo año, adopta el nombre comunicacional de Quito Honesto.



## Misión

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción previene la corrupción y promueve la honestidad y transparencia en el manejo de la gestión municipal, mediante la aplicación de herramientas de control social, la difusión de valores y principios éticos, e investiga actos de presunta corrupción cometidos por servidores y servidoras del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

## Visión

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción lidera la construcción de una cultura de honestidad y transparencia, contribuyendo al incremento de la confianza ciudadana en la gestión municipal, e incidiendo en la disminución de las causas y los efectos de la corrupción.

## Ámbito de acción

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción ejerce su acción en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en las empresas metropolitanas y corporaciones y en las dependencias y organismos en los que ese Municipio tuviere acciones, bienes, derechos o intereses. (Ord. 0116)



# Honestidad y Transparencia en la gestión municipal

## HONESTIDAD

¿Y si en un descuido nos gana la corrupción?

**La mejor herramienta para combatirla es la honestidad.**

Quito Honesto es una institución que combate la corrupción en la gestión municipal mediante la difusión de valores, principios éticos y el trámite de denuncias.

## PREVENCIÓN

¿Estás cansado o cansada de la corrupción?

**Para evitarlo nuestro mejor recurso es la prevención.**

Quito Honesto promueve la transparencia en la gestión municipal y previene la corrupción mediante la promoción de valores.

## PARTICIPACIÓN

¿Sabes que los problemas de Quito también son tuyos?

**Para eso es importante tu participación.**

Quito Honesto promueve, aprueba y avala las veedurías ciudadanas en las que la sociedad civil participa y se organiza para monitorear, controlar y vigilar actividades en la gestión municipal.

## VALORES

¿Cómo mejoramos nuestra convivencia ciudadana?

**Debemos conocer, respetar y ejercer los valores éticos.**

Quito Honesto es una institución que combate la corrupción en la gestión municipal mediante la difusión de valores y principios éticos.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Sabes cómo se usa el dinero en nuestro Municipio?

**Para eso existe la rendición de cuentas.**

Quito Honesto promueve la transparencia en la gestión municipal y la rendición de cuentas de autoridades de las dependencias municipales hacia la ciudadanía.







# Dirección de Investigación Municipal



## ¿Qué hace Investigación?

Recepta, tramita e investiga denuncias sobre actos de supuesta corrupción que afecten los recursos municipales cuando estos son atribuibles a autoridades y servidoras y servidores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En caso de comprobarse un acto de corrupción, la Dirección de Investigación emite el informe correspondiente, el mismo que contiene la identificación del supuesto acto de corrupción, los antecedentes, las o los actores, conclusiones y recomendaciones, que permitan a la autoridad competente adoptar las acciones necesarias.

La investigación tiene que ver específicamente con casos de presunto peculado; concusión (cobro arbitrario de un servidor público en provecho propio); soborno (conseguir con dádivas o regalos que un servidor haga o deje de hacer algo, en su favor, constituya o no injusticia o delito, esto es cohechar, comprar, corromper) y aquellas acciones cuyo efecto es el enriquecimiento ilícito.

## Mejoramiento de procesos

Con el propósito de corregir los procesos identificados como más proclives a permitir actos de corrupción en el ámbito municipal, la Dirección de Investigación ejecuta el proyecto: "Mejoramiento de los procesos municipales en materia de investigación". En la primera etapa, se levantó el proceso Transferencia de Dominio que no solo permitirá simplificar y mejorar los trámites, sino que transparentará la información con un evidente beneficio para la ciudadanía.

Este proceso fue seleccionado luego de un riguroso análisis de frecuencia y gravedad de las denuncias recibidas en Quito Honesto. Los resultados obtenidos cuentan con la aprobación del Alcalde de la Ciudad y las recomendaciones emitidas han comenzado a ser implementadas por la Administración General y la Dirección Metropolitana Financiera y Tributaria.

## Definición de corrupción

Abuso del poder público o administrativo desde cualquiera de los niveles de la Municipalidad, por acción u omisión, que pretenda hacer, dejar de hacer, retardar u orientar las acciones o decisiones que por ley se deba tomar, para obtener beneficios de cualquier índole (pecuniarios, legales, laborales, dádivas, favores, promesas, prebendas y privilegios o ventajas en general) para sí o para terceros, o con el propósito de causar daño a terceros.





# ¿Qué hace Prevención?

**Q**uito Honesto busca educar en principios éticos, fomenta la convivencia basada en el respeto, regula la transparencia de la información pública, vigila y monitorea los procesos de contratación pública municipal, respalda el control social y propone espacios para el ejercicio de la participación ciudadana mediante las veedurías ciudadanas.

Para cumplir estos objetivos, en el 2011 se cumplieron las siguientes acciones:

## Vigilancia y monitoreo de la contratación pública municipal

En el 2011 se cumplió con la vigilancia y monitoreo de la contratación pública municipal en todas sus etapas. Se determinaron las 62 entidades municipales contratantes con la facultad jurídica para manejar sus procesos de contratación mediante el Portal de Compras Públicas. En ese año, 44 de ellas entregaron su plantilla mensual de reporte de los procesos. En octubre y noviembre se capacitó a 256 personas de 59 dependencias, sobre esta materia.

El Instituto Nacional de Contratación Pública –INCOP– emitió observaciones a 18 dependencias municipales sobre 36 procesos iniciados a través del Portal de Compras Públicas. Quito Honesto observó tres procesos solicitados por otras instancias del Municipio, por existir presunción de inconsistencias. Se emitieron informes con hallazgos y recomendaciones, que permitieron que los procesos se corrijan y continúen.



## Veedurías

Quito Honesto aprueba y avala a las veedurías ciudadanas metropolitanas. En el 2011 se mantuvieron vigentes 16, siete terminaron su trabajo y dos fueron creadas y aprobadas: 'Diversidad' y 'Regularización de Taxis 2011 – Ordenanza Municipal 0047'. La primera evalúa el compromiso del Municipio en la aplicación de la Ordenanza Municipal 240, referente a la inclusión de la diversidad sexual GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero e Intersexuales), en las políticas del Distrito Metropolitano. Se recibió ya el informe final.

La segunda vigila que la regularización de taxis 2011 cumpla con lo que establece la Ordenanza 0047, durante el proceso y hasta la emisión o modificación de permisos de operación para los Auto Taxis. La veeduría ha presentado ya cinco informes parciales como es su compromiso y durará lo que dure el proceso de regularización de taxis que lleva adelante el Municipio.





## Vigilancia, monitoreo y difusión del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública –LOTAIP- en las dependencias del MDMQ.

La Dirección de Prevención de Quito Honesto diseña y ejecuta proyectos que contribuyan a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en el personal del Municipio, a través de la vigilancia y monitoreo del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública –LOTAIP-, y la difusión de la Ley y su Reglamento. Quito Honesto aporta con herramientas que permiten que la información que se publica sea confiable y actualizada.

En abril de 2011, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción entregó el Sello y Certificación de Transparencia



a seis de las 20 dependencias monitoreadas por su trabajo en el 2010, y alcanzar la calificación mínima requerida que debe ser superior a 80 puntos/ 100.

En el 2011 se monitoreó a 44 dependencias. Luego de aprobar e implementar los contenidos técnicos y matrices para el cumplimiento del artículo 7 de la LOTAIP, que son de cumplimiento obligatorio para el Municipio. Se capacitó a los y las responsables del manejo de la información pública sobre el procedimiento que aplica Quito Honesto. A inicios de 2012 15 entidades calificaron para recibir el Sello y Certificación de Transparencia por su trabajo en el 2011.

## Código de Ética

En el 2011 se inició la construcción de un Código de Ética a través de un primer documento que suma los fundamentos filosóficos de principios y valores éticos a la normativa legal vigente sobre esta materia. Se contrató una consultoría para que consolide la interacción de los sujetos al interior del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de este con la comunidad.

La primera fase fue de junio de 2011 a marzo de 2012 que empezó con el levantamiento del diagnóstico situacional mediante entrevistas a fondo y grupos focales, para conocer la realidad que se vive en el Municipio, a partir de los principios y valores que definen la relación de los y las servidoras con la ciudadanía. Con este diagnóstico se redactó el Código de Ética.

Se tiene prevista la fase de apropiación de esta herramienta para el buen vivir, como ejercicio piloto, en las empresas metropolitanas de Agua Potable y Saneamiento, y de Rastro.



# ¿Y SI EN UN DESCUIDO NOS GANA LA CORRUPCIÓN?



LA HERRAMIENTA PARA  
COMBATIRLA ES  
LA HONESTIDAD

Quito Honesto promueve la transparencia en la gestión municipal y combate la corrupción mediante la difusión de valores, principios éticos e investigación de denuncias.



{ Más información en [www.quitohonesto.gob.ec](http://www.quitohonesto.gob.ec) }

Trabajamos contigo por un **HONESTO**

• **Horario de atención:** lunes a viernes de 8h00 a 16h00 • **Horario de atención especial sobre los avances de las denuncias:** jueves y viernes de 14h00 a 16h00 • **Teléfonos:** (593 2) 2525726 -2232279 • **Correo electrónico:** [denuncias@quitohonesto.gob.ec](mailto:denuncias@quitohonesto.gob.ec)  
• **Dirección:** Avenida Amazonas N21-252 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, 3er piso.